

plumas tiene LA CRUZ DE LA VICTORIA, que con más acierto que yo sabrán deducir las consecuencias que de este nuevo embrollo mestizo se desprenden.

Dos noticias tengo que comunicar á V.

La primera, que el general Salamanca insiste en su dimisión, no obstante las instancias de Sagasta.

La segunda es más triste por lo que nos afecta. El Sr. Navarro Villoslada ha condenado á *La Verdad* de Santander. La condenación saldrá esta noche en *La FÉ*.

Bolsín 4^o interior 58,90.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

Crónica regional.

Diputación Provincial.

Sesión ordinaria del 10 de Abril de 1886.

Abriose la sesión á la una y media de la tarde, con asistencia de 17 diputados. Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, fueron aprobados sin discusión los dictámenes:

Concediendo al Ayuntamiento de Rivasella 1.600 pesetas con motivo de los gastos ocasionados durante la epidemia colérica.

Otro concediendo 500 pesetas á dos viudas y á siete huérfanos de Sastres.

Otra que pase á información de la comisión de Hacienda la cuenta rendida por el Ayuntamiento de Quirós de las 850 pesetas que se le concedieron para socorro de los labradores que sufrieron pérdidas en sus ganados.

Otro para que la Diputación dirija una instancia al Ministerio de Fomento, pidiendo que se promuevan obras públicas en la parte occidental de la provincia.

Quedó aprobado el acta de D. Manuel Uría, siendo proclamado diputado por Infiesto. Se acordó también impulsar las obras de la carretera de Grandas de Salime á Navia. Fueron denegados los socorros solicitados por los vecinos de Pedroveya.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Obras públicas, referente al plan de ferro-carriles económicos de vía estrecha, en el que se propone que la Diputación preste todo su apoyo á obras de tanta trascendencia y utilidad para la provincia; y en vista de la importancia que este asunto reviste y del detenido examen que requiere, se cordó dejarlo sobre la mesa por 24 horas.

Se aprobaron las resoluciones de la Comisión provincial, respecto á la construcción de las carreteras de Caranga á Teverga y de Sollano á Beleño, y las referentes á subvenciones para caminos vecinales, solicitadas por los concejos de Miranda y Gijón.

Después de tratados otros asuntos de escasa importancia, se acordó que para en adelante, se celebrarían estas sesiones á las tres y media de la tarde.

“Segun carta que hemos recibido de nuestro celoso corresponsal en Cangas de Tineo, y que no podemos insertar íntegra por exceso de original, el hambre que se deja sentir en los concejos de Occidente, aumenta cada día más, hasta el punto de que se den casos como el que hoy nos cuenta el señor Graña Ordoñez.

“Siento quebrantáseme el corazón viendo desfallecer de hambre á una pobre mujer, no muy anciana, del pueblo de Revollo de Viforco, en este concejo, que ha estado unas

veinte horas próximamente, sin haber dado señales de vida. Esta pobre mujer fue recogida por la caritativa señora de esta capital, D.^a Joaquina Florez de Sierra, á causa de hallarse el Hospital, repleto de enfermos.”

Casos como este que hacen giros el alma y en pedazos mil dividen las fibras del sentimiento repítense á cada paso en este pueblo enlutado hoy completamente por el hambre si, lo que no es de esperar, la Caridad cristiana retirase de estos valles y montañas su mano bienhechora, esa mano benditísima, que tantos bienes lleva derramados y enjugado tantas lágrimas en esta triste y compungida comarca desde algunos meses há en que la divina Providencia para probar sin duda nuestra fé se há servido permitir, que el azote famélico se enseñorease de estos pueblos sembrando en ellos despiadado el desconsuelo, el luto y el espanto.

No obstante la recordada paralización abrigo confianza plena en que la cristiana caridad, compañera inseparable del hambre y la miseria permanecerá vertiendo á manos llenas celestiales y dulcísimos consuelos sobre esta región entristecida, importunada y anémica, ínterin no disponga venturosa de un pedacito de murgriente pan, que pueda llevarlo recogijada á la boca de sus hijos hoy hambrientos.

A pesar de tanta hambre como existe en este concejo, no se registra siquiera un sólo robo. Este es el mejor barómetro del grado de moralidad de estos pueblos.

Las elecciones en este concejo se realizaron tranquila y pacíficamente, sin que hubiese el más insignificante disturbio. Los señores conde de Torreno y Pí y Margall, se repartieron 1286 votos; y habiendo resultado ser mayor el divisor Pí y Margall, le cupo menor cociente. Este cociente está representado por 182 votos del número referido; y como la división fué exacta, nos hemos quedado afortunadamente sin residuo.

Suyo affmo.

El Corresponsal.

Los proyectos sobre reformas de la Escuela diplomática, cuerpo de archiveros, tribunales de oposiciones y otros asuntos que el Sr. Calleja tenía redactados, han pasado á informe del consejo de Instrucción pública.

En el proyecto de arreglo del cuerpo de archiveros y anticuarios, se separan las escalas de uno y otro, refundidos en uno solo por el señor Pidal.

Se ha dirigido una circular telegráfica á los gobernadores civiles, para que exciten el celo de las Diputaciones provinciales y presupuesten alguna cantidad con objeto de atender, en el caso de que se presentara el cólera, á los auxilios necesarios, tanto de servicios médicos, hospitales y brigadas para las desinfecciones.

La primera Diputación que ha respondido á dicha excitación ha sido la de Zaragoza, que ha consignado 50.000 pesetas.

El día 20 de Mayo próximo tendrá lugar en la Comisaría de Guerra de Gijón, las subastas de transporte á Barcelona de 1.500 granadas con peso de 32,879 kilogramos con arreglo á las prescripciones del Reglamento de condiciones.

Los Alcaldes de Pravia y Villavicio-

sa han remitido á la aprobación del Sr. Gobernador los presupuestos adicional ad ordinario de 1885-86.

El Ayuntamiento de Tineo acordó anunciar la vacante del cargo de Secretario de la corporación dotada con el haber anual de 2,220 pesetas.

Sección oficial.

La *Gaceta* del día 8 contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Julian Atienza Chumille; Lino Lermi Ortega y Eduardo Jimenez Madrona, del resto de las penas á que habian sido condenados.

Guerra.—Reales decretos dejando sin efecto el de 2 del actual, por el que fue nombrado el brigadier don Francisco Gamarra, gobernador militar de la provincia de Lugo, y nombrando para este cargo al brigadier D. Julian Garcia Reboredo.

—Otro nombrando jefe de brigada del distrito militar de Cataluña, al brigadier D. Joaquin Sanchez y Gomez.

—Otro admitiendo la dimisión presentada por el marqués de Torneros del cargo de vocal del Consejo de redención y enganches del servicio militar de la clase de senadores.

—Otro autorizando en el presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra dos trasferencias de crédito.

Marina.—Real decreto aprobatorio de los estados de clasificación de los buques que forman parte del material flotante de la armada.

—Estados á que se refiere este real decreto.

—Reales decretos disponiendo que el contralmirante de la armada, don Francisco de Llano Herrera cese en el cargo de comandante general de la escuadra de instrucción, al cumplir el tiempo reglamentario, y nombrando en su lugar al contralmirante don José María Maimó y Roig.

Crónica local.

Vean nuestros lectores los sentimientos caritativos que animan á *El Carbayón*. En el mismo número en que publica el suelto que á continuación copiamos textualmente, inserta la revista, ó cosa parecida, del *banquete del jueves*, debida á un particular amigo nuestro—digo, de *El Carbayón*.

Ahí tienen ustedes ahora el suelto. Dice así:

Cada día es mayor el número de mendigos que acuden á la capital. Y como ya estamos aquí como suele decirse, casi con el agua al cuello, se hace indispensable que por la *Alcaldía* se adopten medidas que tiendan á contener la invasión que nos amenaza.

¡Luego hay entre los que imploran la caridad tantos que pudieran muy bien trabajar para comer!

Si á los redactores del periódico de nuestros particulares amigos—es decir, nuestros no, de *El Carbayón*—les hiciesen tantas *cosquillas* los banquetes, las funciones de teatro y los bailes, como el número de mendigos que acuden á la capital, no insertaría de seguro en sus columnas revistas como la del *banquete del jueves* y aquella otra de las *uríes, circasianas, odaliscas* y... no sé cuántas cosas más.

No está mal. ¡Alejar los pobres menesterosos de los sitios en donde se celebran los grandes *banquetes*!

**

Hemos recibido una carta de un amigo nuestro quejándose de “lo que

pasa con la correspondencia, en los términos que van á ver nuestros lectores.

Recomendamos la lectura de estas líneas al señor Administrador de Correos.

“Estamos tan bien servidos por los ambulantes de Correos, que recibimos los periódicos y las cartas con bastantes días de retraso; pero esto ya no nos admira, porque es cosa de todos los días.

“Lo curioso y lo extraño consiste en que una carta tarde en llegar de Gijón á Ujo muy cerca de ocho meses.

“Ayer recibió un comerciante de este pueblo dentro de un sobre un talón y una factura, que llevan la fecha del 10 Agosto pasado.

“La carta salió de Gijón, según el timbre de la administración de correos, el día 11 del mismo mes y llegó á Vigo el 13, y hasta ayer, 7 de Abril, no llegó aquí, según dejo dicho.”

**

El escrutinio verificado ayer en esta capital, arrojó el siguiente resultado:

D. Luis Pidal, 1992.

“ José María Celleruelo, 1907.

“ Manuel Pedregal, 1357.

“ José Bernaldo de Quirós, 1284.

**

En el artículo del sábado último intitulado *Que nos los llevan*, primera línea, donde dice “tantos” léase “tontos”. En el párrafo tercero del mismo, línea tercera, donde dice “flujo” léase “pujo.”

**

Mal le ha sentado á *El Eco* el pidalino almuerzo, como si fuera indigesto ó él se hubiese excedido. Sentimoslo de veras, y más aún que así le falte la memoria, achaque de viejos é incurable. Las indisposiciones del estómago trascienden á la cabeza, y de aquí el mal humor que desahoga con nosotros por manera tan cruel.

Conocemos la causa, y por ende nada le llevamos á mal; en prueba de ello le aconsejamos que no vuelva á sacar los piés de las *alforjas*, no sea que se le enreden en otra parte del aparejo.

Cálmese y no se desboque para no repetir aquello del HOMBRE DE LOS HOMBRES, que no aprendió ni en el Seminario, ni en la Escuela.

TELEGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR

DE

La Cruz de la Victoria.

Madrid 11 Abril á las 10 noche

Todos los diarios ministeriales niegan importancia á las colisiones ocurridas entre la tropa y malhechores en Despeñaperros y en Elche.

El Bolsín baja.

El Corresponsal.

PALMAS.

Acaban de llegar las preciosas palmas rizadas y por rizar á la Funeraria calle Canónica núm. 3, á precios muy arreglados.

Imprenta Católica.

Horas de despacho y salida de los trenes del Ferro-carril de León á Gijón en todas las Estaciones de la línea.

NOTAS.	VÍA DESCENDENTE.	VÍA ASCENDENTE.	TRUBIA.	DESPACHO.
<i>Primera.</i> La correspondencia depositada en el buzón central se recocoge 30 minutos antes de la salida de los correos, y la de los buzones de la población á las 8 de la mañana y 3 de la tarde.	León, salida , 10 mañana. Busdongo: 10,09 mañana. Pajares: 12,41 tarde. Navidiello: 1,21 tarde. Linares: 2,02 tarde. Malvedo: 2,22 tarde. Puente los Fierros: 2,53 tarde 5 m. Campomanes: 3,08 tarde 5,18 m. Pola de Lena, 3, 24 tarde 4,47 m. Ujo: 3,38 tarde 3,14 mañana. Santullano: 3,35 tarde 6,34 mañana Mieres: 3,54 tarde 6,58 mañana. Ablaña: 4 tarde 7,20 mañana. Olloniego: 4,09 tarde 7,45 mañana. Segadas: 4,21 tarde 8,03 mañana. OVIEDO: 4,38 tarde 8,54 mañana. Lugones: 5,01 tarde 9,16 mañana. Lugo: 5,11 tarde 9,29 mañana Serín: 5,37 tarde 10,05 mañana. Veriña: 5,51 tarde 10,29 mañana. Gijón: llegada , 6 tarde.	Gijón: salida , 9,30 m. y 4,50 t. Veriña: 9,49 mañana y 5,11 tarde. Serín: 10,02 mañana y 5,35 tarde. Lugo: 10,24 mañana y 6,02 tarde. Lugones: 10,43 mañana y 6,23 tarde OVIEDO: 11,07 m. y 7,05 tarde. Segadas: 11,20 mañana y 7,25 tarde Olloniego: 11,32 m. y 7,48 tarde. Ablaña: 8,08 tarde. Mieres: 11,47 mañana y 8,25 tarde. Santullano: 12,02 tarde y 8,58 tarde. Ujo: 12,08 tarde 9,08 noche. Pola de Lena: 12,26 tarde 9,41 n. Campomanes: 12,42 tarde 10,05 n. Puente los Fierros: 1,06 t 10,25 n. Malvedo: 1,37 tarde. Linares: 2,04 tarde. Navidiello: 2,49 tarde. Pajares: 3,34 tarde. Busdongo: 4,10 tarde. León: llegada , 5,55 tarde.	TRUBIA. Descendente. OVIEDO: 11,10 mañana y 7,20 tarde. San Claudio: 11,27 mañana y 7,37 tarde. Ascendente. Trubia: 7 35 mañana y 3,40 tarde. San Claudio: 7,59 mañana y 1,04 tarde.	DESPACHO. <i>Certificados ordinarios.</i> —De nueve á diez de la mañana y de 3,30 á 4,30 tarde. <i>Idem valor declarado, efectos públicos y alhajas.</i> — De 10,30 á 12 mañana; de 3,30 á 4,40 y de 6 á 6,30 tarde. <i>Correspondencia oficial y prensa local.</i> —De 3 á 3,45 tarde. <i>Idem de lista.</i> —De 9 á 10 y de 10,30 á 12 mañana; y de 3,30 á 4,30 tarde.

6, ALTAMIRANO 6, LOS CHICOS, 6, ALTAMIRANO, 6.

GRAN ESTABLECIMIENTO

EN SASTRERIA, CAMISERIA Y ORNAMENTOS DE IGLESIA.

Barato permanente en géneros de señora.

Los conocidos dueños de esta nueva casa no han omitido gasto alguno para colocarla á la altura de las principales de esta capital. El inteligente y acreditado personal encargado de sus espaciosos talleres, se propone hacer cuanto esté de su parte para el buen cumplimiento de todos cuantos encargos se le confien. La intervención de sus dueños hará el cumplimiento perfecto, suplicando á sus clientes y al público en general visite antes de hacer sus compras el comercio con el nombre de

LOS CHICOS,

6, Altamirano, 6, J DELGADO Y COMPAÑIA, 6, Altamirano, 6.

Se recomienda á los señores sacerdotes de la diócesis la compra de casullas y otros ornamentos, de 35 pesetas en adelante; muy en breve se pasarán circulares poniendo á su alcance por tarifa la economía que se proponen hacer.

ÚNICA PROVEEDORA DE SU SANTIDAD.



ÚNICA PROVEEDORA DE SU SANTIDAD.

FABRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR DE LA PERLA AMERICANA OVIEDO.

ÚNICA PROVEEDORA DE SU SANTIDAD.

Esta antigua y acreditada Fábrica, montada con los más modernos aparatos y movida por una máquina de 40 caballos de fuerza, cuenta hoy con más de dos mil de pósitos, solo en Asturias, obligando el aumento de pedidos á trabajar de noche, lo que se verifica con luz eléctrica, siendo la primera instalación en esta clase de fabricación.

Los chocolates de LA PERLA AMERICANA han sido premiados en cuantas exposiciones se ha presentado, habiendo obtenido hasta quince medallas de honor, y recientemente ha sido nombrada proveedora de SU SANTIDAD.

Se elaboran chocolates de 4 á 20 reales libra, en libras de todas formas, y además en pastillas de 200 y 400 gramos. Los pedidos se dirigirán á la Sr. Viuda de A. M. Fernandez, en su depósito central.

La Perla Americana. RUA, 3, OVIEDO

IMPRENTA CATÓLICA

8, SAN JUAN 8.

Este establecimiento se encarga de todo género de trabajos tipográficos, y ofrece todas las garantías que puedan desearse, así en la publicación de obras voluminosas, como en trabajos sueltos. Cuenta para ello con un variado surtido de tipos de todas clases y en colección de adornos del mejor gusto, para los impresores.